



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

SG-1638/2017

Lima, 31 de mayo de 2017.

Señor Doctor

FÉLIX ROMERO REVILLA

Director de la Oficina Central de Admisión

Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 30 de mayo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N°1188-2017

"Visto el oficio N°0563-2017-VRAC-URP del Vicerrector Académico (e) solicitando al señor Rector tenga a bien presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, el pedido de aprobación de las propuestas de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2018-I; **el Consejo Universitario acordó:**

- 1.- Aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2018-I (Cuadro N°01).**
- 2.- Aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2018-I para las personas con discapacidad, Ley N°29973, (Cuadro N°02).**

Atentamente,



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Distribución:

• Rectorado	1
• Vicerrectorado Académico	1
• Dirección General de Administración	1
• Facultades	8
• Oficina de Economía	1
• Oficina Central de Planificación	1
• OFICIC	1
• OCRM	1
• ORM de la Facultades	8
• Archivo	1

SGCHM/zcc.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

CUADRO DE VACANTES PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISION 2018-I
CUADRO N°01

CARRERAS	EXONERADOS						CEPURP				EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar	Trasladados Externos	Graduados y Titulados	Programa Especial para Escolares	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Sept - Dic	Programa Intensivo de Verano	EXAMEN APTITUD ACADÉMICA		
Administración y Gerencia	1	1	1	5	2	5	5	5	2	50	60	137
Administración de Negocios Globales	3	2	4	15	1	5	5	5	10	90	90	230
Arquitectura	1	0	2	5	1	5	5	5	4	78	36	144
Biología	5	5	5	5	5	10	10	10	10	60	60	185
Contabilidad y Finanzas	6	6	5	10	10	5	5	5	5	40	40	137
Derecho	20	5	10	10	10	20	20	50	50	50	50	325
Economía	2	2	2	4	2	2	2	2	2	15	15	50
Ingeniería Civil	2	2	3	8	3	3	3	3	3	75	80	185
Ingeniería Electrónica	2	2	5	3	3	5	5	5	5	15	20	70
Ingeniería Industrial	3	2	8	5	2	20	10	10	10	60	60	190
Ingeniería Informática	3	2	3	5	2	10	10	10	10	30	35	120
Ingeniería Mecatrónica	2	1	1	5	2	5	5	5	5	25	25	81
Marketing Global y Administración Comercial	5	5	5	10	5	20	10	10	10	50	70	200
Medicina Humana	5	1	1	2	2	6	8	8	5	50	40	128
Medicina Veterinaria	5	5	5	5	5	10	10	10	10	60	60	185
Psicología	12	2	1	5	2	5	8	8	6	35	30	114
Traducción e Interpretación	2	1	2	3	2	10	5	5	5	30	25	90
Jurismo, Hotelería y Gastronomía	1	2	1	6	30	4	6	6	6	30	30	120
Total:	80	46	64	111	89	150	162	162	158	843	826	2691





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

CUADRO DE VACANTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – LEY GENERAL Nº29973 PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISION 2018-I- CUADRO Nº2

CARRERAS	EXONERADOS				CEPURP					EXAMEN APTITUD ACADEMICA	EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar	Trasladados Externos	Graduados y Titulados	Programa Especial para Escolares	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Sept - Dic	Programa Intensivo de Verano			
Administración y Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	6
Administración de Negocios Globales	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	5	12
Arquitectura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	6
Biología	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	10
Contabilidad y Finanzas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	6
Derecho	1	0	1	1	1	3	3	3	3	3	3	20
Economía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Ingeniería Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8
Ingeniería Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Ingeniería Industrial	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	10
Ingeniería Informática	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	8
Ingeniería Mecatrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
Marketing Global y Administración Comercial	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	4	12
Medicina Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5
Medicina Veterinaria	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	10
Psicología	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5
Traducción e Interpretación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	4
Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	6
Total:	4	2	3	6	4	8	8	8	8	42	41	135

Nota:

El postulante con discapacidad se hará acreedor a la vacante, siempre y cuando la nota en el proceso de admisión respectivo sea por lo menos igual a la nota obtenida por el ingresante que ocupe el último lugar de acuerdo al orden de mérito en la lista de ingresantes regulares respectivo, aprobado por A.C.U. No. 1548-2006.

